

Ejercicio	2026
Trimestre	Primer (enero - marzo)

No.	No. A.C.	Descripción de la acción de control	Porcentaje de avance acumulado al 1er trimestre
Riesgo 2026_1: Deficiente control de vehículos y personas retenidas por faltas administrativas o hechos posiblemente constitutivos de delito.			
1	1.1	Actividad a realizar: - Elaboración periódica de reportes institucionales que detallen el registro de vehículos y personas detenidas, especificando ingresos, liberaciones y puestas a disposición de las autoridades de procuración de justicia. Acciones realizadas: - Registro en bases de datos institucionales de cada persona y vehículo intervenido. - Generación de reportes trimestrales con detalle de movimientos (ingresados, liberados, puestos a disposición). - Supervisión y validación de la información por parte del área administrativa generadora y responsable de la información correspondiente. Responsable: - L.D. José Mariano Trejo Valdez-Director de Asuntos Jurídicos - Oficial Oscar Sánchez López-Director General de Tránsito y Vialidad	25%

- a) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Al cierre del **Primer Trimestre enero – marzo 2026**, se identificó como problemática principal la falta de **formalización y documentación** de los controles relacionados con el registro de vehículos y personas detenidas. Aunque el control se aplica de manera efectiva mediante bases de datos, su ausencia de procedimientos estandarizados genera riesgo de inconsistencias y dificulta la verificación institucional.

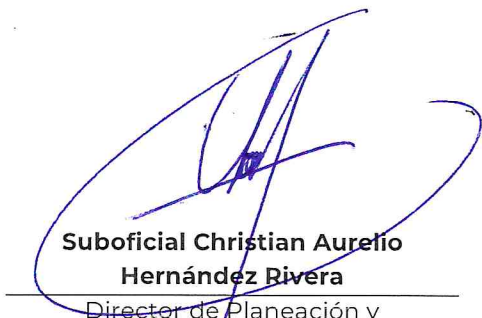
- b) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:**

Ejercicio	2026
Trimestre	Primer (enero - marzo)

Al cierre del **Primer Trimestre del ejercicio 2026** se aprecia un avance relevante en la implementación de controles operativos vinculados al registro de vehículos y personas retenidas. El uso de bases de datos institucionales ha permitido contar con información ordenada y verificable, mientras que la elaboración de reportes periódicos y la validación administrativa han fortalecido la confiabilidad de los registros.

El efecto de estos mecanismos se traduce en una disminución de inconsistencias y en una mayor capacidad de supervisión institucional, lo que incrementa la transparencia y otorga certeza jurídica en los procesos de retención y liberación. De esta manera, se reduce el riesgo de pérdida de confianza ciudadana y se protege a la institución frente a posibles vulnerabilidades legales.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 03 de abril de 2026.


**Suboficial Christian Aurelio
Hernández Rivera**

Director de Planeación y
Estadística


**Lic. Enrique Moronatti
Miramontes**

Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad